



- Gerente de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
- Médico laboral con mayor cantidad de horas de prestación que las reglamentadas por Ley
- Bróker de seguros especializado en Riesgos del Trabajo para la elaboración de un Plan Integral que aborde la problemática desde todos los aspectos (Prevención, Médicos, Judiciales)
- Involucramiento de los trabajadores en la implementación del Plan de Prevención de Accidentes con participación del gremio en el Comité de Higiene y Seguridad laboral.
- Incentivo económico a la Inversión en Prevención mediante un esquema gradual de reducción de alícuota sujeta al cumplimiento parcial de los objetivos del Plan

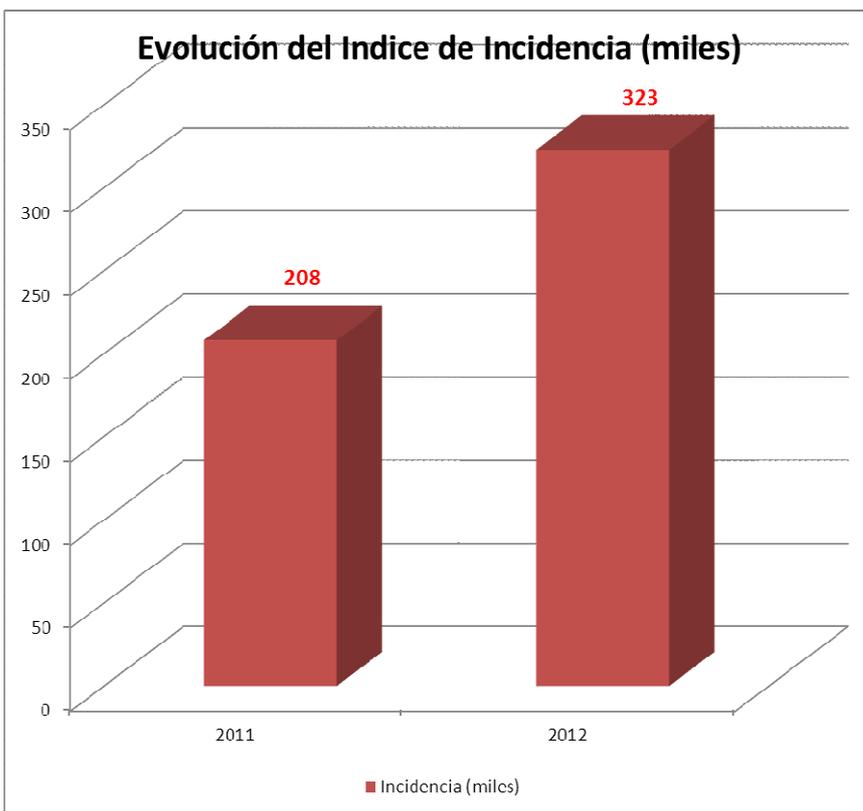
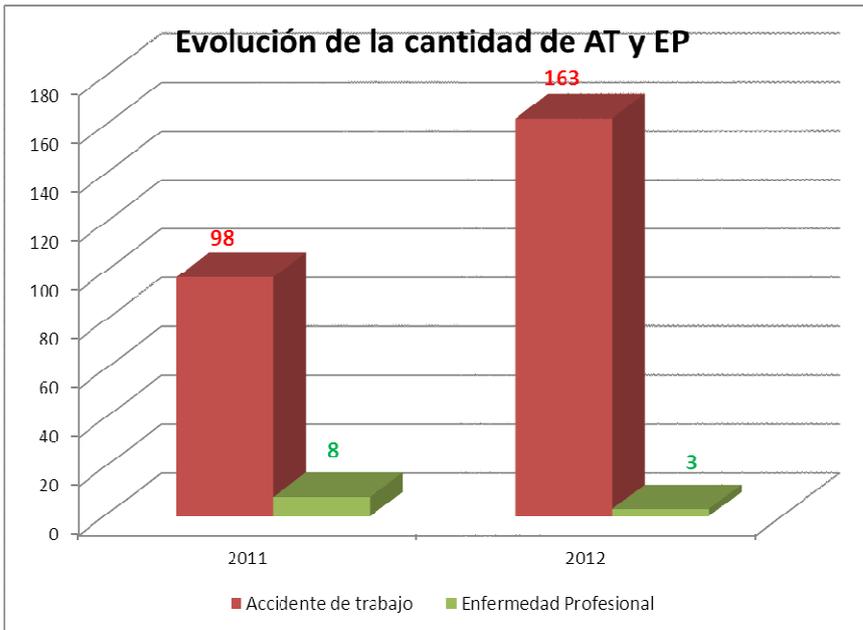
**PALABRAS CLAVES:**

Compromiso de la Dirección – Participación de los Trabajadores – Inversión en Prevención - Reducción de Alícuota – Recursos económicos

**INTRODUCCION**

En el año 2012 la Incidencia de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales alcanzó un pico en la planta de El Palomar con 323 casos cada 1.000 trabajadores cubiertos, un 50% superior al Índice de Incidencia promedio del año para la actividad de la empresa (CIIU 3819918 – Fabricación de envases de hojalata. Índice de Incidencia: 129,6).

<b>Año</b>	<b>Accidente de trabajo</b>	<b>Enfermedad Profesional</b>	<b>Trabajadores</b>	<b>Incidencia (miles)</b>
2011	98	8	509	208
2012	163	3	514	323



Las demandas judiciales también experimentaron a partir del año 2012 un crecimiento exponencial superior al incremento registrado en el sistema de Riesgos del Trabajo, y muy por encima del promedio de juicios cada 10,000 trabajadores:

	2011	2012
<b>Cantidad de Juicios</b>	1	14
<b>Juicios cada 10.000 trabajadores</b>	20	272
<b>Promedio Sistema Juicios c/10.000 trabajadores</b>	72	76
<b>Diferencia vs Sistema</b>	-73%	261%

Ante esta situación de siniestralidad creciente se le realizó un incremento en la alícuota de la ART.

## OBJETIVOS

- Crear una cultura preventiva en la empresa que como consecuencia directa traiga un mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo.
- Reducción de alícuota de ART como consecuencia de la Inversión en Prevención.

## METODOS

La dirección de la empresa encargó al Departamento de Ingeniería del Bróker un estudio integral y un Plan de adecuación que permitiera crear una cultura Preventiva y abordar el problema de la siniestralidad en forma global considerando aspectos de:

- Seguridad e Higiene
- Medicina
- Judicialidad

Una vez confeccionado, se compartió el mismo con la Comisión interna para incorporar las recomendaciones de los trabajadores. Consensuado el mismo se logró su involucramiento para la implementación con la participación del Gremio en el Comité de Seguridad.

Aprobado el Plan Integral y la asignación de los recursos económicos y humanos por parte de los accionistas y con el apoyo y liderazgo de la Dirección de RRHH, HSMA y el CEO, se estableció junto con la ART un cronograma de

incentivo a la Prevención consistente en metas graduales de reducción de la alícuota sujetas al cumplimiento del Plan.

Se implementaron, entre otras, las siguientes medidas:

### **Seguridad e Higiene:**

- Cambio de lay out en proceso productivo
- Cambio de techos
- Reparación de pisos (foto)
- Implementación de Análisis de Trabajo Seguro
- Implementación del sistema LOTO en Seguridad Eléctrica
- Capacitaciones en diversos temas en conjunto con la ART
- Workshop de Concientización en Prevención de Accidentes (foto)





## Medicina:

- Contratación del Médico Laboral
- Contratación de clínica de primera atención
- Trabajo en Equipo entre el Médico, Seguridad e Higiene, RRHH y Sinistros de la ART
- Centralización de la atención de la ART en un solo prestador

## Judicialidad:

- Reuniones con los demandantes para conocer los motivos de las mismas
- Trabajo conjunto con el Legales de la ART

## RESULTADOS

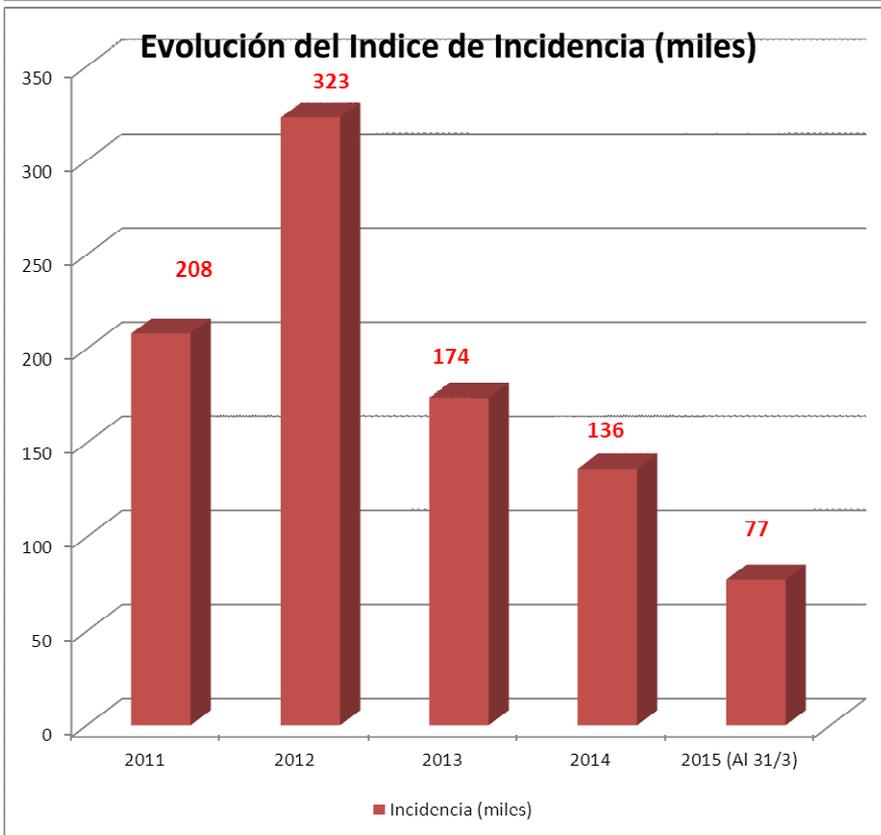
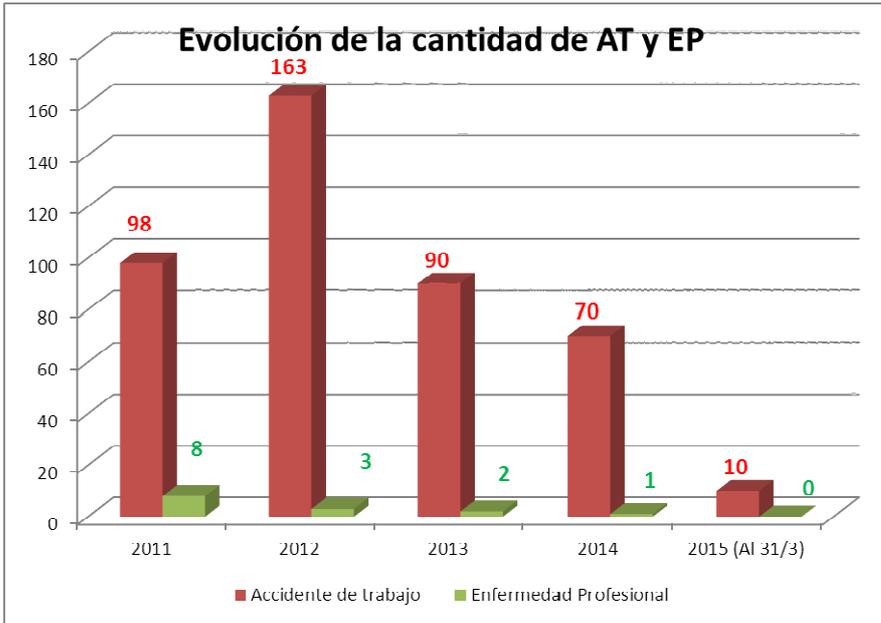
Como consecuencia de la implementación de las medidas anteriormente comentadas comparando el 2012 con la proyección de los primeros tres meses del año 2015 se logró reducir el Índice de Incidencia en un 76% y el Índice de juicios cada 10.000 trabajadores cubiertos en un 43% y como efecto directo se realizó una reducción de tasa del 31%.

Para el 2015 se establecieron nuevos objetivos y esquemas de bonificación de la tasa como parte del proceso de mejora continua que tiene como objetivo final alcanzar el Nivel IV de seguridad.

	2012	2015 (proyectado)	Disminución
Indice de incidencia	323	77	-76%
Juicios c/ 10,000 trabajadores	272	155	-43%

Año	Accidente de trabajo	Enfermedad Profesional	Trabajadores	Incidencia (miles)
2011	98	8	509	208
2012	163	3	514	323
2013	90	2	529	174
2014	70	1	521	136
2015 (Al 31/3)	10	0	517	77

	2011	2012	2013	2014	2015 (Al 31/3)
Cantidad de Juicios	1	14	45	35	2
Juicios cada 10.000 trabajadores	20	272	850	672	155



## CONCLUSIONES

Para lograr una implementación exitosa de un Plan de Prevención se requiere el involucramiento activo del máximo nivel de Dirección de la empresa quien con su liderazgo coordine y asigne los recursos económicos y humanos necesarios, profesionales capacitados para su elaboración e implementación, participación de los trabajadores e incentivo en la alícuota como resultado de la inversión en prevención, formando parte de un ciclo virtuoso de mejora continua.

